

30 de marzo de 2015

DR. JORGE SÁNCHEZ
Presidente
Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico
P.O. Box 23400
San Juan, PR 00931-3400

SECCIÓN DE SECRETARÍA
OFICINA DE SECRETARÍA
15 MAR 30 PM 3:06

15 MAR 30 PM 3:20
DINAMIA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE P.R.
OFIC. SECRETARIO EJEC.

Estimado doctor Sánchez:

Como es de su conocimiento, los dirigentes que representamos las diferentes organizaciones de profesores y empleados de la Universidad de Puerto Rico hemos estado muy atentos a las decisiones que se puedan tomar sobre nuestro Sistema de Retiro. El viernes 27 de marzo de 2015 nos reunimos con los/as representantes/as electos de la Junta de Retiro para conocer sobre el status de las recomendaciones que hizo dicha junta a la Junta de Gobierno para fortalecer y mantener nuestro Sistema de Retiro de beneficios definidos.

Las recomendaciones hechas por la Junta de Retiro, fueron presentadas en todos los Recintos y cuenta con un respaldo abrumador de los participantes del Sistema y las organizaciones profesionales y sindicales que en los asuntos pertinentes les representamos. Cabe recalcar que dichas recomendaciones fueron cuidadosamente estudiadas, para ser consideradas en su conjunto, procurando la información necesaria incluyendo la participación del actuario del Sistema. Estas recomendaciones se hicieron llegar a la Junta de Gobierno mediante resolución del 24 de octubre de 2014 la cual incluía las premisas actuariales que ya se habían planteado al concluir el estudio de experiencia efectuado y los demás ajustes propuestos.

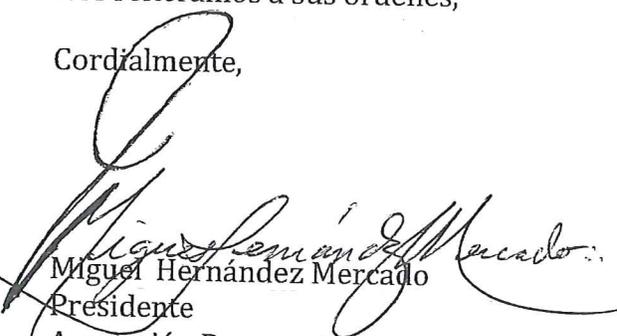
En la reunión con los miembros electos de la Junta de Retiro, el viernes 27 de marzo, fuimos informados que el Comité de Asuntos Financieros y Retiro de la Junta de Gobierno había aceptado todas las recomendaciones de la Junta de Retiro excepto la amortización cerrada 100% a 30 años de la deuda actuarial. Implantar esta recomendación es medular para el fortalecimiento y continuidad sustentable de nuestro Sistema. Esta recomendación fue clave para que los participantes entendieran y aprobaran el aumento del 1% del sueldo mensual de todos los/as participantes/as con menos de 25 años acreditados, aumentar la edad de retiro para estos mismos participantes de 55 a 58 años y fijar la aportación de todos los empleados nuevos en 12%. En contraposición a la propuesta de amortización de la Junta de Retiro, dicho Comité propone una amortización cerrada 100% a 40 años.

Reconocemos que el cambio a la amortización cerrada de la deuda es un gran paso en la dirección correcta, pero el término de 40 años es inaceptable. Estamos convencidos que el asunto de nuestro retiro es vital para nuestros representados y todos los participantes. Sabemos también de la importancia que representa para usted este asunto.

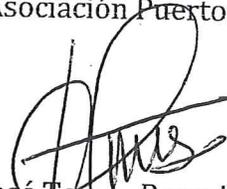
Le urgimos que la Junta de Gobierno solicite al Comité de Asuntos, Financieros y Retiro que revise su recomendación y pondere las recomendaciones de la Junta de Retiro en su conjunto y resuelva con la premura que amerita un asunto que mantiene en alerta a todos los empleados universitarios, sin la necesidad de tomar otras acciones.

Nos reiteramos a sus órdenes,

Cordialmente,


Miguel Hernández Mercado
Presidente

Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios


José Torres Rosario
Presidente

Hermandad de Empleados Exentos No Docentes


David Muñoz
Presidente

Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico

c. Dr. Uroyoán Walker, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Lic. Juan Acosta, Presidente
Comité de Asuntos Financieros y Retiro de la Junta de Gobierno

Sra. María del Carmen López, Directora Ejecutiva
Sistema de Retiro UPR

Dra. Diana Rivera Viera, Presidenta
Junta de Retiro UPR

15 MAR 30 PM 3:20

JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE P.R.
OFIC. SECRETARIO EJEC.

15 MAR 30 PM 3:06

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIVERSIDAD DE P.R.
OFIC. SECRETARIO EJEC.